



NÚMERO DE FICHA: 1

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

FOMENTAR LA CULTURA Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA, TANTO PARA USO DOMÉSTICO COMO INDUSTRIAL

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 8. Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental.

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Vamos a actuar en dos líneas :

1. Impartir charlas sobre la utilización de tecnologías ecológicas en el tratamiento del agua a través de las Asociaciones, Organizaciones, Estamentos Oficiales, Corporaciones, etc.
2. Firmar convenios de colaboración y difundir su utilización a niveles de Consumidores e industriales.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Conseguiremos dos beneficios fundamentalmente:

1. Ahorrar agua. Nuestras tecnologías no rechazan agua en su proceso, tanto doméstico como industrial.
2. Beneficiar económicamente al usuario final en el tratamiento de la cal del agua, ya que nuestra tecnología no necesita mantenimiento.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Desde el 29 de noviembre de 2007 al 29 de noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Es nuestro deseo de difundir cultura e información sobre la utilización de tecnologías ecológicas en el tratamiento de Agua.

Agradeceremos cualquier sugerencia y apoyo que se nos brinden.